



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 13 MAR. 2023

FOLIO 00001084

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante en el Jardín Maternal "Villa Elvira", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Maria Carolina BELTRAMI**, desde el 27 de febrero de 2023 y hasta el 05 de marzo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ayelen Lorena GARCIA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 27 de febrero del 2023 y hasta el 5 de marzo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Villa Elvira" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION", a la señora **Ayelen Lorena GARCIA**, DNI.38.850.683, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Carolina BELTRAMI**, DNI. 30.426.940, Legajo N° 715.713, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-"MAESTRO DE SECCION".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0904